

Guayaquil, 4 de Julio del 2003

Señor Ing. Com.
VICTOR HUGO CARPIO MORAN
Ciudad.

112244
Ref. 64839-4-03

De mis consideraciones:

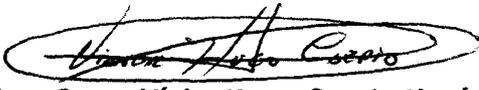
Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**VULTECSA S. A.**"; en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de esta compañía por el plazo de tres años, De conformidad con lo que establece el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, entre otras atribuciones le corresponde el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta designación ha sido realizada de acuerdo con lo que dispone el artículo Décimo Sexto del estatuto social de la compañía "**VULTECSA S. A.**"; el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, celebrada ante el notario décimo sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 20 de Marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 2 de Junio de este mismo año.

Atentamente,


RICHARD VASQUEZ GALÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto este nombramiento como **PRESIDENTE** para la compañía **VULTECSA S. A.**, para el cual he sido elegido, en Guayaquil, a los cuatro días del mes de Julio del dos mil tres.


Ing. Com. Víctor Hugo Carpio Morán
C. I. # 09-10493287

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "**VULTECSA S.A.**", a favor de **VICTOR HUGO CARPIO MORAN**, de fojas **87.012 a 87.014**, Registro Mercantil número **13.037**, Repertorio número **19.663**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veinte y uno de Julio del dos mil tres.-



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 61633
Legal: Billy Jiménez
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado :